



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SANTA ROSA DE VITERBO
SALA ÚNICA**

EDICTO

EI SECRETARIO DE LA SALA ÚNICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO.

HACE SABER:

Que dentro de la Causa Penal con **CUR No 15238-31-04-001-2011-00005-01** seguido contra **FRAN HERMES CRISTANCHO HIGUERA**, por el delito **ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE 14 AÑOS**. Esta Corporación con fecha quince (15) de junio de dos mil dieciséis (2016), siendo M.P. el Dr. **JORGE ENRIQUE GOMEZ ANGEL**, emitió Sentencia de Segunda Instancia mediante la cual **RESOLVIO**: Confirmar la sentencia de primera instancia. Contra la presente sentencia, procede el recurso extraordinario de Casación. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE (Fdo). Dr JORGE ENRIQUE GOMEZ ANGEL.**

Para notificar a los sujetos procesales como lo depone el Art. 180 de la Ley 600 de 2000, se fija el presente edicto por el término de tres días, hábiles en un lugar visible de la Secretaría de la Sala Única del Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo. Hoy veintiocho (28) de junio de dos mil dieciséis (2016) siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.). Vence el treinta (30) de junio de dos mil dieciséis (2016) a la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACION

Siendo la hora de las cinco de la tarde de hoy _____ Se Desfijó el Presente Edicto, luego de haber permanecido en lugar visible de la Secretaria penal del Tribunal por el término de tres días hábiles.

RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS
Secretaria